

Cómo obtener placer cuando se vive con discapacidad

Paula Irene del Cid Vargas / laCuerda

Las personas con discapacidad enfrentan obstáculos para el disfrute sexual, relacionados con las concepciones y abordajes que tiene nuestro entorno social sobre la sexualidad y la discapacidad.

Por una vida independiente

Históricamente, la cultura occidental ha utilizado varios modelos para abordar la discapacidad: eugenesia, ocultamiento y marginación. Con el advenimiento del capitalismo moderno, aparece el modelo rehabilitador o médico que va a concebir la discapacidad como enfermedad, generando una actitud paternalista de carácter caritativo que se enfoca en las deficiencias y en estrategias rehabilitadoras para que las personas sean “productivas” en el mercado laboral.

Este modelo capacitista acepta que una persona con discapacidad sea útil para el mercado, pero difícilmente apoyará acciones que le proporcionen satisfacción, particularmente si éstas son de tipo sexual. En Guatemala prevalece la perspectiva biomédica-rehabilitadora y es generalizada una interpretación asexuada de las personas con discapacidad o la idea de que tienen una sexualidad exacerbada, particularmente entre las personas con discapacidad intelectual y/o mental.

Como alternativa a estas concepciones, en las últimas décadas, y a nivel mundial, surge el Movimiento por una Vida Independiente, que aboga para que se construyan condiciones sociales, económicas y afectivas para que puedan vivir una vida autónoma. Es la filosofía de la emancipación y la práctica que fortalece a las personas con discapacidad que les permite influir, elegir y controlar cada aspecto de su vida.

Este movimiento piensa a las personas con discapacidad, como una expresión más de la diversidad humana y por lo tanto, como sujetos con deseos, como seres deseables, que como el resto, necesitan afecto y expresión física del mismo.

Tropiezos y riesgos

La feminista e integrante del Colectivo Vida Independiente de Guatemala, **Magaly Dávila**, refiere que, como parte de la sociedad guatemalteca, las mujeres con discapacidad experimentan situaciones complejas. Están expuestas a mensajes que muestran una estética y una forma de belleza estereotipadas y elitistas con la cual contrastan sus cuerpos, generando autorechazo. Si logran conseguir privacidad para un encuentro sexual, el autorechazo se convierte en limitación, porque cuando se está en intimidad con otra persona, esos pensamientos se presentan en primer plano, dificultando el posible disfrute.

Se pueden sentir igualmente expuestas ante los contenidos de telenovelas que romantizan las relaciones de pareja y la maternidad, como situaciones anheladas a través de las cuales se pueden realizar como personas. La sociedad no proporciona espacios para debatir sobre lo que significa el trabajo que requiere la crianza y las complejidades de la vida conyugal. El entorno, médico y familiar, tiende a tomar decisiones sobre sus cuerpos, obstaculizando sus expresiones sexuales, llegando incluso a esterilizarles inconsultamente.

Sumado al contexto conservador y mojigato que propugna un modelo único y homogenizante de sexualidad, las personas con discapacidad se encuentran con escasa información sobre sexo, mucho control familiar, al mismo tiempo que se ven expuestas a situaciones de violencia e irrespeto a sus deseos.

El internet y las redes sociales pueden ser un medio para conectar y tener sexo virtual. Es así que las personas con discapacidad pueden encontrarse con un depredador, con personas que están interesadas en ellas de forma integral o con un *devotee*, término utilizado para nombrar a quien siente atracción física por las personas con discapacidad y sienten placer al relacionarse afectiva, emocional, sexual o indirectamente con estas personas. **Magaly** aclara que la persona con discapacidad no es la discapacidad, así que cuestiona qué es lo que excita a un *devotee* ¿la silla de ruedas?



Derecho al disfrute

Las jóvenes con discapacidad requieren adultos abiertos a escuchar preguntas y con disposición para hablar en espacios de confianza, para explicar las prácticas sexuales o expresiones afectivas que se pueden hacer en público y cuáles corresponden al ámbito privado; la diferencia entre contacto adecuado y abusivo; identificar qué gusta y que no, y aprender a expresar sus acuerdos y desacuerdos. Son estos aprendizajes lo que van a facilitar las decisiones para escoger personas, prácticas y condiciones en una relación.

En otras latitudes, los gobiernos asignan recursos para que las personas con discapacidad tengan condiciones dignas de vida, ello incluye aspectos materiales como complejos habitacionales adecuados, actividades productivas y creativas cotidianas, además de una comunidad que les asegura el sentido de pertenencia, así como tener personal calificado: terapeutas, psicólogos, acompañantes y de ser necesario, asistentes sexuales que les puedan apoyar para alcanzar su bienestar.

La figura del asistente sexual surge en el contexto del enfoque del derecho al disfrute de las personas con discapacidad, particularmente con aquellas que tienen escasos o nulos movimientos, ayuda a dirigir el cuerpo de la persona asistida o a una pareja. Es una propuesta controversial por varios motivos: se encuentra en el espacio de intersección entre la asistencia personal, que materializa el derecho del acceso al propio cuerpo y el trabajo sexual, a través del cual se obtiene placer sexual a cambio de dinero.

Otras interrogantes que se encuentran sobre la mesa del debate son: ¿si se asemeja con el sexo a domicilio significa que las personas con discapacidad no tienen necesidad de aprender el arte de la seducción y la erótica? ¿Es necesaria una formación particular? ¿Hasta dónde debe implicarse un asistente sexual en la sexualidad de quien atiende?

En Guatemala todavía no contamos con políticas ni mentalidades que nos proporcionen estas herramientas y debates, pero es importante colocar en el horizonte que parte de la vida independiente como, dice **Soledad Arnau** “es la libertad de tomar decisiones sobre la propia vida y participar plenamente en la comunidad y que vivir la sexualidad y realizar prácticas sexuales es una forma de participación plena en la comunidad.”

Fuentes:

Asociación Síndrome de Down de la República Argentina. La sexualidad en las personas con discapacidad. <https://bit.ly/2F9mBWO>
 Arnau Ripollés, Soledad (2014) “La asistencia sexual a debate”. Revista *Dilemata*, Año 6 (2014) No 15. 7-14 <https://bit.ly/2UDyTMr>